17-18

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
PRIMER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA

CÓDIGO 69901024

UNED

17-18

HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA

CÓDIGO 69901024

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA
Código	69901024
Curso académico	2017/2018
Departamento	HISTORIA SOCIAL Y DEL PENSAMIENTO POLITICO
Título en que se imparte	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
CURSO - PERIODO	- PRIMER CURSO - SEMESTRE 1
Título en que se imparte	GRADO EN SOCIOLOGÍA
CURSO - PERIODO	- PRIMER CURSO - SEMESTRE 1
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “Historia Política y Social Contemporánea de España” (6 créditos ECTS, cuatrimestral, primer curso del plan de estudios) se propone proporcionar una visión global del proceso histórico español desde comienzos del siglo XIX hasta la actualidad, desde una óptica prioritariamente política y social. Ofrece así un marco interpretativo -y cronológico- de la evolución de los principales acontecimientos políticos y de las características definitorias de la sociedad a lo largo de dos siglos que resulta fundamental para el adecuado aprendizaje de algunas otras materias impartidas en los grados de Sociología, Ciencia Política y de la Administración y Trabajo Social.

La asignatura “Historia Política y Social Contemporánea de España” ha sido pensada para proporcionar a los estudiantes un conocimiento adecuado del devenir histórico, con el fin de que adquieran competencias de carácter básico para la consecución de los objetivos académicos y el desarrollo del perfil profesional que establecen los grados de Sociología, Ciencia Política y de la Administración y Trabajo Social. El aprendizaje de estas competencias básicas constituirá el fundamento sobre el cual los estudiantes podrán ir adquiriendo otras competencias más avanzadas.

Esta asignatura es una de las tres que integran la materia Historia Política, Social y de las Ideas. Proporciona unos conocimientos indispensables para cursar las siguientes asignaturas de Historia, e incluso de otras materias, puesto que aporta un esquema fundamental del proceso histórico contemporáneo español, que sirve de base para los conocimientos más abstractos impartidos en las restantes. **Se trata de una asignatura marcadamente teórica, aunque se han propuesto dos pruebas de evaluación continua (PREC) a través de las cuales los estudiantes pueden ejercitar la aplicación de conocimientos teóricos**.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

La asignatura no exige más conocimientos previos que los obtenidos en los estudios obligatorios para el ingreso en la Universidad. Conviene cursarla cuanto antes porque proporciona unos contenidos y unas competencias que facilitan el aprendizaje de algunas de las restantes materias de los grados de Sociología, Ciencia Política y de la Administración y Trabajo Social.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MIGUEL ANGEL MARTORELL LINARES
Correo Electrónico	mmartorell@poli.uned.es
Teléfono	91398-7087
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	HISTORIA SOCIAL Y DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	MARIA PILAR MERA COSTAS
Correo Electrónico	pmeracostas@poli.uned.es
Teléfono	91398-7031
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	HISTORIA SOCIAL Y DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Lunes de 10 a 14 y de 16 a 20
Martes de 10 a 14
Jueves de 10 a 14

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:
2.1.1. Comunicación y expresión escrita.
1.1.3. Manejo adecuado del tiempo.
1.2.1. Análisis y síntesis.
1.2.5. Razonamiento crítico.

Competencias específicas:
CE11. Saber contextualizar histórica y socialmente fenómenos políticos.
CE15. Conocer las principales teorías sobre la política formuladas a lo largo de la historia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje derivados tanto del estudio de contenidos teóricos como del desarrollo de habilidades intelectuales. Se pueden resumir del siguiente modo:

- Conocer los principales hechos y procesos políticos y sociales de la Historia contemporánea de España.
- Comprender la complejidad de los procesos históricos y rechazar las explicaciones simplificadoras y deterministas.
- Analizar y relacionar los diversos elementos del análisis histórico.
- Establecer las relaciones fundamentales entre la evolución de las estructuras socioeconómicas, la vida política, las mentalidades y las ideas políticas en cada un de las etapas de la historia occidental en general y de España en particular.

CONTENIDOS

Tema 1. La revolución liberal (1808-1843)

Tema 2. Del moderantismo a la revolución democrática (1843-1874)

Tema 3. Restauración (1875-1902)

Tema 4. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931)

Tema 5. La república española (1931-1939)

Tema 6. La dictadura (1936-1969)

Tema 7. Crisis de régimen y transición a la democracia (1969-1982)

Tema 8. España en democracia (1982-2011)

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de unas actividades formativas, que pueden ser clasificadas en tres categorías: trabajo autónomo/individual de los estudiantes, interacción con equipos docentes y profesores tutores e interacción con otros estudiantes.

A) Trabajo autónomo/individual de los estudiantes

·(A.1.) Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica que debe ser leída y comprendida con precisión).

·(A.2.) Realización de pruebas de evaluación continua (PEC). Dichas pruebas (susceptibles de ser utilizadas como pruebas de autoevaluación y/o de evaluación a distancia o no presencial) facilitan a los estudiantes el aprendizaje y la puesta en práctica de determinadas competencias específicas y genéricas adscritas a la asignatura (véase el apartado 'Contextualización' de esta Guía de Estudio).

Las PEC adoptan el formato de un cuaderno de ejercicios cuya resolución comporta esencialmente:

* La búsqueda en Internet y el manejo de información relevante para el estudio de la historia política y social contemporánea de España (bases de datos bibliográficas –especialmente las incluidas en los fondos de la Biblioteca de la UNED– y bases de datos de otras instituciones públicas y no gubernamentales);
* La síntesis y el análisis de la información recopilada, así como la reflexión y el desarrollo por escrito de razonamientos sobre diversos textos breves, gráficos o la lectura de mapas.

Se aconseja a los estudiantes la realización de esta actividad formativa; en todo caso, los estudiantes que renuncien a ella deberían dedicar el tiempo estimado para su realización a la actividad formativa descrita en A.1.

·(A.3.) Realización de las pruebas presenciales (exámenes finales) en los centros asociados.

B) Interacción con equipos docentes y tutores

A los estudiantes se les asignará un profesor tutor (de los centros asociados de la UNED), que se encargará de corregir y calificar las PEC evaluables según determine el equipo docente. Los profesores-tutores podrán realizar esta labor de seguimiento y evaluación de las PEC tanto virtual como presencialmente (en la sede del centro asociado de la UNED al que pertenezcan). A través de los medios especificados en el apartado "Recursos de apoyo" de esta Guía de Estudio los estudiantes podrán formular dudas al equipo docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

1. Las pruebas de evaluación continua (PREC)

a. En la asignatura "Historia Política y Social Contemporánea de España" la prueba presencial representa al menos el 90% de la calificación final. Los estudiantes pueden obtener a través de las pruebas de evaluación continua (PREC) el restante 10% (hasta 1 punto de la calificación final), que se sumará a la nota obtenida en la prueba presencial, siempre que tal prueba se haya superado con una calificación mínima de "5" (sobre 10 puntos). De este modo, para que la nota conseguida en las PREC pueda puntuar será necesario haber aprobado el examen con la nota mínima de 5.

b. Los estudiantes que deseen conseguir hasta 1 punto de la calificación final a través de las PREC deberán realizar obligatoriamente las dos que se proponen, una sobre el primer bloque temático y la otra sobre el segundo. En el caso de que se realice una sola de las dos PREC, la nota obtenida no se sumará a la nota del examen.

c. Los profesores-tutores asignados a cada alumno serán los responsables del seguimiento y evaluación de las PREC. Para su evaluación, las PREC se remitirán al profesor-tutor en las fechas fijadas por el equipo docente.

No es obligatorio remitir las PREC en un modelo especial de archivo informático. No obstante, nosotros recomendamos que se entreguen en pdf, pues es el modo más sencillo de evitar incompatibilidades, ya que no todos los ordenadores tienen los mismos programas de tratamiento de texto, e incluso compartiendo estos programas no siempre tienen las mismas versiones.

Cada PREC debe remitirse en un solo fichero: entregar un fichero por pregunta complicaría innecesariamente la entrega y la corrección.

Respecto a la extensión, el único requisito que establecemos es que el resumen del artículo -cada PREC exige el resumen del artículo de una revista- no sobrepase las mil palabras. Por lo demás, para calcular la extensión lo importante es ver el enunciado de las preguntas y tratar de aplicar el sentido común: no se trata de escribir un libro sobre cada pregunta, sino de explicar, exponer, definir o resumir las respuestas, tal y como precisa cada enunciado.

Tampoco hay una norma establecida sobre el tipo de letra y el espaciado, aunque aconsejamos el uso de Times New Roman, de matriz 12 y un interlineado sencillo. En cualquier caso, sobre todos los aspectos relacionados con el formato y la presentación siempre es bueno consultar las dudas al respecto con el profesor-tutor a quien se le haya asignado la corrección de las PREC.

d. El hecho de no realizar las PREC no impide la obtención de la máxima calificación (10) exclusivamente a través de la prueba presencial.

e. Al final del curso, el estudiante recibirá una única calificación en la que estará comprendida la nota del examen y la calificación de las dos PREC. Es decir: la nota de las PREC se sumará a la nota de la prueba presencial, de modo que el alumno recibirá solamente la calificación final.

g. El plagio en la elaboración de las PREC será causa suficiente para su 9 descalificación automática. Se considera plagio la apropiación del trabajo de

otros. Esto incluye la copia del trabajo de otros estudiantes y la presentación, como si fuera de elaboración propia, de los textos de otro autor, incluyendo en este tipo de prácticas los materiales descargados de internet.

h. Aunque las PREC son voluntarias, recomendamos a todos los alumnos que traten de realizarlas. No solo por la mejora en la calificación, sino también porque constituyen un método útil para preparar, estudiar y comprender mejor esta asignatura. Asimismo, son muy eficaces para desarrollar otro tipo de prácticas comunes a otras asignaturas que se cursarán posteriormente en el Grado, como la lectura y recensión de artículos académicos.

2. La prueba presencial

a. La prueba presencial tiene una duración de dos horas y consta de dos partes.

b. La primera parte consiste en cuatro preguntas concretas de las que los alumnos deben responder dos en un breve espacio de no más de diez líneas. Esto obliga a realizar un esfuerzo de síntesis, a destacar lo esencial, algo necesario en todo aprendizaje: resumir y retener lo más importante. Estas preguntas, relativas a distintos temas y que pueden abarcar todo el arco cronológico de la asignatura, miden los conocimientos generales adquiridos por el alumno. La asignatura tiene un hilo argumental que es preciso comprender, pero también unos datos, unos hechos, unas fechas, que hay que memorizar pues constituyen el esqueleto, la trama y el instrumento de toda elaboración, de todo análisis, de toda interpretación posterior.

c. La segunda parte de la prueba presencial propone al alumno dos temas amplios, de los cuales solo debe desarrollar uno. En este caso no hay límite alguno de extensión. La evaluación de esta parte de la prueba presencial tendrá en cuenta la fundamentación del desarrollo del tema en hechos y datos precisos, la claridad y coherencia de la argumentación y la comprensión que el alumno demuestre haber conseguido.

d. Dado que la expresión escrita es el vehículo mediante el cual los alumnos demuestran que han comprendido la asignatura, la corrección sintáctica, gramatical, así como las faltas de ortografía, serán consideradas a la hora de evaluar el ejercicio.

La comunicación a través de las redes sociales tiende a fomentar un modo de redacción apresurada, que no cuida las formas, la presentación, ni las normas ortográficas básicas, que suele abusar de las abreviaturas o no respeta elementos como el uso de las mayúsculas o la acentuación, y que son impropias del nivel de redacción que debe exigirse a un miembro de la comunidad universitaria. A este tipo de faltas se le aplicará la misma consideración apuntada en el párrafo anterior: la corrección sintáctica, gramatical, así como las faltas de ortografía, serán consideradas a la hora de evaluar el ejercicio.

e. Tanto las preguntas breves, como los temas de desarrollo, se ajustan a los contenidos de la bibliografía básica aunque su enunciado no tiene por qué coincidir exactamente con el de un epígrafe o apartado. En cualquier caso, las preguntas y los temas se refieren a puntos esenciales, a aspectos relevantes, a

fenómenos o datos importantes y procuran abarcar los distintos períodos que aborda la asignatura.

f. Aunque el objetivo del tema de desarrollo es que los alumnos ordenen, barajen y expongan sus conocimientos con plena libertad, quizá sean oportunas algunas sugerencias:

-Antes de comenzar a escribir suele ser conveniente tomar un tiempo para reflexionar sobre el modo en que se va a enfocar el desarrollo del tema.

-También puede ser una buena ayuda construir previamente, en una hoja de borrador, 10

un esquema que encauce y regule la exposición, que plasme las claves esenciales de lo que se quiere decir, que aclare el orden expositivo, que trace el argumento que se va a sostener. Este tipo de trabajo, previo al desarrollo del tema en la hoja de examen, ayuda a dar rigor y coherencia y evita que se pierda el hilo del razonamiento.

-Que el alumno realice un esquema previo no significa que el tema deba exponerse en forma esquemática o en modo telegráfico. En este sentido es importante comprender bien la diferencia entre la primera y la segunda parte de la prueba presencial: si las preguntas cortas miden los conocimientos del alumno en temas puntuales a través de respuestas breves, aquí lo que se valora es el desarrollo, la reflexión.

-Como ya se ha apuntado antes, el orden y la lógica de la exposición son esenciales. Uno de los errores más frecuentes, que conviene evitar, es convertir el desarrollo del tema en una sucesión inconexa de datos, de hechos sin trabar, sin razonar. O bien suplir la falta de conocimientos concretos con tópicos, clichés o frases y afirmaciones vacías de contenido. También es conveniente evitar los juicios de valor, así como toda argumentación basada en supuestos exclusivamente ideológicos o carentes de fundamentos rigurosos y precisos.

-Otro error que es preciso evitar en los exámenes, sobre todo en las preguntas relativas a los puntos más cercanos del temario, es confundir lo que debe ser la respuesta académica a una pregunta, basada en los contenidos de la asignatura, con las experiencias personales vividas en etapas relativamente próximas. Si una pregunta trata sobre la Transición o sobre los gobiernos de la democracia, el alumno no debe contar sus vivencias durante dicha etapa, o sus opiniones políticas al respecto -fueran las que fueren-, sino centrarse en exponer los contenidos del temario.

-La bibliografía básica de la asignatura es suficiente para desarrollar el tema. No obstante, el equipo docente también valorará positivamente en los exámenes las referencias a otras lecturas historiográficas.

g. El criterio de calificación será el más tradicional: el ejercicio que tenga un contenido suficiente y correcto merecerá de Apto a Matrícula de Honor, de acuerdo con el juicio del profesor que lea el ejercicio.

h. El examen se valora globalmente: los evaluadores no asignarán a ninguna de las partes de la prueba presencial una puntuación concreta. No obstante, las

cuatro cuestiones iniciales, al medir los conocimientos concretos que posee el alumno, dan una apreciación primera muy importante sobre el dominio de la asignatura, una apreciación que completa y matiza la calidad del desarrollo del tema. Este criterio flexible resulta más beneficioso para el alumno, pues permite calibrar con mayor ponderación los diversos elementos de cada ejercicio.

% del examen sobre la nota final	0
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

-La prueba presencial tiene una duración de dos horas y consta de dos partes.

-La primera parte consiste en cuatro preguntas concretas de las que deberán responder dos en un breve espacio de no más de diez líneas. Esto obliga a realizar un esfuerzo de síntesis, a destacar lo esencial, algo necesario en todo aprendizaje: resumir y retener lo más importante. Estas preguntas, relativas a distintos temas y que pueden abarcar todo el arco cronológico de la asignatura, miden los conocimientos generales adquiridos por el alumno. La asignatura tiene un hilo argumental que es preciso comprender, pero también unos datos, unos hechos, unas fechas, que hay que memorizar pues constituyen el esqueleto, la trama y el instrumento de toda elaboración, de todo análisis, de toda interpretación posterior.

-La segunda parte de la prueba presencial propone al alumno dos temas amplios, de los cuales solo debe desarrollar uno. En este caso no hay límite alguno de extensión, aunque escribir mucho o poco *a priori* no significa nada. La evaluación de esta parte de la prueba presencial tendrá en cuenta la fundamentación del desarrollo del tema en hechos y datos precisos, la claridad y coherencia de la argumentación y la comprensión que el alumno demuestre haber conseguido. Dado que la expresión escrita es el vehículo mediante el cual los alumnos demuestran que han comprendido la asignatura, la corrección sintáctica, gramatical, así como las faltas de ortografía, serán consideradas a la hora de evaluar el ejercicio.

-Tanto las preguntas breves, como los temas de desarrollo, se ajustan a los contenidos de la bibliografía básica aunque su enunciado no tiene por qué coincidir exactamente con el de un epígrafe o apartado. En cualquier caso, las preguntas y los temas se refieren a puntos esenciales, a aspectos relevantes, a fenómenos o datos importantes y procuran abarcar los distintos períodos que aborda la asignatura.

-Aunque el objetivo del tema de desarrollo es que los alumnos ordenen, barajen y expongan sus conocimientos con plena libertad, quizá sean oportunas algunas sugerencias:

-Antes de comenzar a escribir suele ser conveniente tomar un tiempo para reflexionar sobre el modo en que se va a enfocar el desarrollo del tema.

-También puede ser una buena ayuda construir previamente, en una hoja de borrador, un esquema que encauce y regule la exposición, que plasme las claves esenciales de lo que se quiere decir, que aclare el orden expositivo, que trace el argumento que se va a sostener. Este tipo de trabajo, previo al desarrollo del tema en la hoja de examen, ayuda a dar rigor y coherencia y evita que se pierda el hilo del razonamiento.

-Que el alumno realice un esquema previo no significa que el tema deba exponerse en forma esquemática o en modo telegráfico. En este sentido es importante comprender bien la diferencia entre la primera y la segunda parte de la prueba presencial: si las preguntas cortas miden los conocimientos del alumno en temas puntuales a través de respuestas breves, aquí lo que se valora es el

desarrollo, la reflexión.

-Como ya se ha apuntado antes, el orden y la lógica de la exposición son esenciales. Uno de los errores más frecuentes, que conviene evitar, es convertir el desarrollo del tema en una sucesión inconexa de datos, de hechos sin trabar, sin razonar. O bien suplir la falta de conocimientos concretos con tópicos, clichés o frases y afirmaciones vacías de contenido. También es conveniente evitar toda argumentación basada en supuestos exclusivamente ideológicos o carentes de fundamentos rigurosos y precisos.

-La bibliografía básica de la asignatura es suficiente para desarrollar el tema. No obstante, el equipo docente también valorará positivamente las referencias a otras lecturas historiográficas.

-El criterio de calificación será el más tradicional. Esto es, el ejercicio que tenga un contenido suficiente y correcto merecerá de Apto a Matrícula de Honor, de acuerdo con el juicio del profesor que lea el ejercicio.

-Al evaluar el examen, los profesores no asignan a ninguna de las partes de la prueba presencial una puntuación concreta. No obstante, las dos preguntas cortas, al medir los conocimientos concretos que posee el alumno, dan una apreciación primera muy importante sobre el dominio de la asignatura, una apreciación que completa y matiza la calidad del desarrollo del tema. Este criterio flexible resulta más beneficioso para el alumno, pues permite calibrar con mayor ponderación los diversos elementos de cada ejercicio.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

En la asignatura “Historia Política y Social Contemporánea de España” la prueba presencial representa al menos el 90% de la calificación final. Los estudiantes pueden obtener a través de las pruebas de evaluación continua (PEC) el restante 10% (hasta 1 punto de la calificación final), que **se sumará a la nota obtenida en la prueba presencial, siempre que tal prueba se haya superado con una calificación mínima de “5”** (sobre 10 puntos).

Los estudiantes que deseen conseguir hasta 1 punto de la calificación final a través de las PEC deberán realizar obligatoriamente las dos que se proponen, una sobre el primer bloque temático y la otra sobre el segundo. En el caso de que se realice una sola de las dos PEC, la nota obtenida no se sumará a la nota del examen.

Los profesores-tutores asignados a cada alumno serán los responsables del seguimiento y evaluación de las PEC. Para su evaluación, las PEC se remitirán al profesor-tutor en las fechas fijadas por el equipo docente.

El hecho de no realizar las PEC no impide la obtención de la máxima calificación (10) exclusivamente a través de la prueba presencial.

Las actividades formativas consistentes en la interacción con los equipos docentes y los profesores-tutores, y con otros estudiantes, no son evaluables. No obstante, la participación en ellas es recomendable, pues puede favorecer un mayor rendimiento académico que halle su reflejo en la ejecución de la prueba presencial y las pruebas de evaluación continua.

Al final del curso, el estudiante recibirá una única calificación en la que estará comprendida la nota del examen y la calificación de las dos PEC. Es decir: la nota de las PEC se sumará a la nota de la prueba presencial, de modo que el alumno recibirá solamente la calificación final.

El plagio en la elaboración de las PEC será causa suficiente para su descalificación automática. Se considera plagio la apropiación del trabajo de otros. Esto incluye la copia del trabajo de otros estudiantes y la presentación, como si fuera de elaboración propia, de los textos de otro autor, incluyendo en este tipo de prácticas los materiales descargados de internet.

Criterios de evaluación

Los tutores evaluarán las PEC

Ponderación de la PEC en la nota final	La puntuación máxima de las PEC será de un punto. Para obtener esta puntuación, los alumnos deben realizar las dos PEC. Para que la puntuación de las PEC conste en la nota final, los alumnos deberán superar el examen escrito
Fecha aproximada de entrega	PEC1/30/11/2017 PEC2 30/01/2018

Comentarios y observaciones

No procede

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

No procede

Criterios de evaluación

No procede

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El alumno deberá aprobar el examen escrito con una nota mínima de 5. La nota obtenida en las PEC (máximo un punto) solo se sumará a la nota del examen en este caso

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788490063996
Título:MANUAL DE HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DE ESPAÑA (1808-2011) (RBA)
Autor/es:Santos Juliá Y Miguel Martorell ;
Editorial:: RBA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Los estudiantes pueden complementar algunos contenidos del libro establecido como bibliografía básica mediante otros manuales introductorios a la Historia Contemporánea de España. Entre las múltiples publicaciones que ofrece el mercado editorial español recomendamos:

Historia de España Siglo XIX. Ángel Bahamonde y Jesús Martínez. Madrid: Cátedra, 1994.

Historia de España. La edad contemporánea. Vol II. Javier Tusell. Editorial Taurus. 2001

Historia Política, 1875-1939, Susana Sueiro, Maria Dolores Elizalde, Juan Avilés Farré, Istmo, 2002

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual, instalado en la plataforma aLF, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura “Historia Política y Social Contemporánea de España” tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. El acceso regular a este curso virtual es

necesario para participar en diferentes actividades formativas: pruebas de evaluación continua (PREC), consultas al equipo docente y a los profesores tutores, y foros de debate entre estudiantes.

Existen una serie de materiales de apoyo al estudio o de referencia que pueden ser de utilidad como material de consulta. A modo de ejemplo:
-Fernando García de Cortazar: *Atlas de Historia de España*, Barcelona, Planeta, 2005
-Miguel Artola (dir.): *Enciclopedia de Historia de España*, 7 volúmenes, Madrid, Alianza Editorial, 1988-1993.
-María Carmen García Nieto, Javier M. Donezar: *Bases documentales de la España Contemporánea*, 11 volúmenes. Guadiana de Publicaciones, 1971-1975 (Reproduce documentos históricos de los siglos XIX y XX)
-Manuel Muñón de Lara (dir.): *Historia de España*, Editorial Labor, Tomo XII: Textos y documentos de Historia Moderna y Contemporánea (Siglos XVIII-XX) Madrid. 1985.

Asimismo, es cada vez más importante la proliferación de recursos en Internet. Entre otros muchos, pueden resultar de interés los siguientes:

-http://www.congreso.es/consti/index.htm - La página web del Congreso del Congreso de los diputados contiene el texto de la actual Constitución española y de otras constituciones históricas.
-http://www.ahistcon.org/311.htm - La página web de la Asociación de Historia Contemporánea contiene la versión electrónica de todos los números de la revista *Ayer*, órgano de la asociación. Se trata de una de las mejores publicaciones españolas especializadas en historia contemporánea, en la que han escrito los principales contemporaneístas españoles.
-http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas –La web del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales contiene la versión electrónica de todos los números de la revista *Historia y Política*, editada por el centro y por los departamentos de historia de las facultades de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense y de la UNED. También se trata de una revista especializada en historia contemporánea.
-http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm –La hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional ofrece una variada gama de prensa digitalizada entre los siglos XVII y XX. Es especialmente rico el repertorio de prensa del siglo XIX y del primer tercio del siglo XX. El buscador es muy sencillo: permite realizar búsquedas por nombre del periódico, por fechas, o por aquellas palabras que quieran rastrearse en todo el fondo de catálogo.
-http://www.rae.es/rae.html - La riqueza en el uso del lenguaje siempre es un elemento a valorar en el desarrollo de una carrera universitaria, sobre todo en el ámbito de las Humanidades y las Ciencia Sociales. La Real Academia Española ofrece un amplio repertorio de diccionarios a través de Internet. Este enlace permite acceder al Diccionario de la Lengua Española.
-http://www.rae.es/dpd/ - Y dado que la corrección ortográfica es fundamental en la realización de las distintas pruebas de evaluación de la asignatura, también creemos

conveniente el manejo del *Diccionario Panhispánico de Dudas*, de la Real Academia Española, una excelente herramienta para consultar todo tipo de dudas en el uso del castellano.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.